



Evaluado: **NOMBRE DEL APLICANTE**

Tipo de evaluación: **NUEVO INGRESO**

Resultado: **VERAZ**

Resultado de la prueba de ANÁLISIS DE ESPECTRO DE MICROTREMORES DE LIPPOLD EN LA VOZ (utilizando AVSAPRO MILLENIUM) realizada por POLIGRAFÍA | ORGANIZACIÓN, se evidencia que el testimonio del evaluado, en relación a las áreas de riesgo sometidas a evaluación es **VERAZ**. En adición al diagnóstico anterior, durante la entrevista se obtuvo información de riesgo **ALTO**, lo que sugiere que:

NOMBRE COMPLETO DEL APLICANTE

NO CUMPLE CON EL PERFIL DE CONFIABILIDAD DESEADO
PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE PUESTO AL QUE APLICA EL CANDIDATO

Ficha de Evaluación:

Solicitante: **Nombre de su empresa**
Lugar de realización: **Ciudad, Estado**
Diagnóstico Técnico: **VERAZ**

Puesto al que se aplica: **Nombre de puesto**
Fecha de realización: **XX de xxxx de 2023**
Riesgo de Información: **ALTO**

Ficha de Identificación del evaluado:

Lugar y fecha de nacimiento: **Cuajimalpa, Estado de México; XX de septiembre de 19XX**
Dirección: **XXX #XX, Fracc. XXXX, Santiago de Querétaro, Querétaro, C.P.XXXXX**
Nivel de estudios: **Licenciado en Ingeniería Eléctrica**
Email: **axaxaxax@hotmail.com**
Dependientes económicos: **4 (esposa e hijos)**

Edad: **XX años**
Teléfono: **XXXXXXXXXX**
Estado Civil: **Casado**

Asuntos de riesgo sometidos a evaluación:

	Diagnóstico Técnico	Nivel de Riesgo de Información Reportada
Beneficios Ilícitos	VERAZ	MEDIO
Comisión de Delitos	VERAZ	ALTO
Consumo de Drogas	VERAZ	MEDIO
Vínculos Delictivos	VERAZ	SIN RIESGO
Fuga de Información	No Aplica	SIN RIESGO
Consumo de Alcohol	No Aplica	BAJO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

Nota: Los “ANTECEDENTES TEÓRICOS”, son información útil para un mejor entendimiento del presente reporte.

ANTECEDENTES TEÓRICOS:



La prueba de **AVSAPRO MILLENIUM**, Tecnología de Polígrafo de Voz, es una prueba basada en evidencia científica, que dictamina un **diagnóstico** de **engaño** o de **veracidad** relacionada con el **asunto objetivo de evaluación**, a partir del registro y análisis del espectro de microtremores de Lippold en voz.

La **Prueba VSA de Selección** es aplicada a candidatos que aspiran un nuevo ingreso y **orientada a la identificación de conductas de riesgo**. Promueve la contratación de personal honesto y confiable, con valores en apego a los intereses del particular, empresa, institución o corporativo solicitante.

POLIGRAFÍA | ORGANIZACIÓN www.poligrafia.org, somos un equipo de **Profesionales Expertos en Servicios de Evaluación y Control de Confianza**.

La información de las **áreas de riesgo sometidas a evaluación**, durante la “Fase de Entrevista Profunda” de la Evaluación Poligráfica, ha sido analizada tomando en consideración dos factores: 1) la **probabilidad de ocurrencia** y 2) la **gravedad de consecuencias** de la conducta, para **determinar de manera objetiva el nivel de riesgo** de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla para el Análisis del Nivel de Riesgo según la Información Reportada de las Conductas evaluadas. La probabilidad de ocurrencia de la conducta de riesgo, se determina en función de su inmediaticidad y frecuencia.				
Muy Probable	SIN RIESGO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Probable	SIN RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO
Poco Probable	SIN RIESGO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO
Probabilidad / Gravedad	Gravedad Ausente	Gravedad Menor	Gravedad Moderada	Gravedad Mayor

Se recomienda que la “Información Relevante de Áreas de Riesgo”, obtenida durante la prueba poligráfica y exhibida en éste reporte sea analizada por la empresa o institución solicitante de la prueba, para la mejor toma de decisiones.

Cabe señalar que cuando el diagnóstico técnico de la prueba poligráfica es **ENGAÑO** no se puede emitir una opinión válida del Nivel de Riesgo de la Información Reportada, al existir evidencia que sugiere que la información reportada por la evaluada es falsa, por lo que en dicho caso se emite una **NO OPINIÓN POR DIAGNÓSTICO DE ENGAÑO**.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía “APA” (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este “REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL”.

PREGUNTAS SOMETIDAS A VOICE STRESS ANALYSIS (AVSAPRO):

Durante el transcurso de la prueba se diseñaron y formularon las siguientes preguntas, las cuales fueron implementadas utilizando la técnica **validada científicamente MGQT**, que permite la **detección de engaño con máxima precisión**.

Las preguntas sometidas a examen, sus respectivas respuestas y resultados fueron los siguientes:

- 1. ADEMÁS DE LO COMENTADO, ¿TE HAS BENEFICIADO DE TUS PUESTOS ILÍCITAMENTE?**
RESPUESTA: NO RESULTADO: **SIN REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE ENGAÑO**
- 2. EN LOS ÚLTIMOS XX AÑOS, ¿TE HAS BENEFICADO ILÍCITAMENTE?**
RESPUESTA: NO RESULTADO: **SIN REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE ENGAÑO**
- 3. ¿HAS CONSUMIDO ALGUNA DROGA ILEGAL DESDE EL XXXX?**
RESPUESTA: NO RESULTADO: **SIN REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE ENGAÑO**
- 4. ¿HAS TRABAJADO PARA ALGÚN GRUPO DELICTIVO?**
RESPUESTA: NO RESULTADO: **SIN REACCIONES SIGNIFICATIVAS DE ENGAÑO**

IDONEIDAD DEL EVALUADO PARA PRESENTAR LA PRUEBA:

Al momento de realizar la evaluación el entrevistado indicó que su estado de salud es estable, mencionó que estaba en condiciones físicas, psicológicas y emocionales adecuadas para someterse a la prueba. Afirmó que entendió el formato de autorización de la prueba y que se presentó al examen voluntariamente por lo que autorizó de forma escrita la realización del mismo.

La información presentada por el entrevistada NO afecta su idoneidad para ser sometido a la prueba.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

INFORMACIÓN RELEVANTE DE ÁREAS DE RIESGO:

Nota: La siguiente información “ÁREAS SOMETIDAS A PRUEBA VOICE STRESS ANALYSIS (AVSAPRO)” fue revisada durante la entrevista profunda y se realizaron tres preguntas que fueron sometidas a la fase de registro poligráfico a partir de las cuales se emitió el diagnóstico de veracidad o engaño manifiesto en el presente reporte. En una examinación poligráfica tipo “exploratorio”, en la ausencia de un alegato conocido, se recomiendan 3 preguntas relevantes, para evitar fenómeno de multiplicidad de temas y lograr máxima precisión en resultados.

ASUNTOS SOMETIDOS A EXAMINACIÓN AVSAPRO

1) BENEFICIOS ILÍCITOS

El evaluado refirió comprender el concepto de beneficiarse ilícitamente de sus empleos, lo cual fue operacionalizado como la obtención de cualquier beneficio, ya sea de tipo económico, bien material o favor, a beneficio personal o para personas relacionadas, por el incumplimiento de sus funciones ya sea por omisión o acción, o bien el ejercicio de su actividad cobrando dadas indebidas.

El examinado manifestó que en su actual trabajo en “XXX” maneja una grúa con capacidad de hasta 300 toneladas, puntualizó que en esta empresa no se enteró de beneficios indebidos por parte de sus compañeros.

Agregó que en la empresa “YYY” en donde laboró por dos años, maniobraba también una grúa, con capacidad de hasta seis toneladas. Comentó que en “YYY” los almacenistas robaban mercancía, aclarando que no sabía el monto de la sustracción de producto, argumentando que no tenía acceso a esa información. Adicionó que los almacenistas también vendían la pintura.

Por otra parte, el valorado señaló que en la empresa “ZZZ” en donde se desempeñó como supervisor, se percató que el personal se robaba la mercancía, incluyendo cloro, ácido y demás productos de limpieza. Especificó que nunca se hizo algo para resolver o castigar los robos y admitió que al ver que no habían castigos, sustrajo en diversas ocasiones artículos de limpieza, como jergas, cloro y trapeadores, argumentando que no lo tomaba como una acción grave, ya que los sustraía para uso personal, pero que sabe que sí fue algo ilícito porque le causó perjuicio a la empresa, además que no tenía autorizado. Destacó que fue el único beneficio ilícito que ha recibido en su trayectoria laboral.

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: MEDIO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía “APA” (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que toda la información contenida en el presente documento es confidencial, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este “REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL”.

2) COMISIÓN DE DELITOS.

El examinado afirmó entender el concepto de actos delictivos, el cual fue entendido como una conducta tipificada que transgrede las normas establecidas por la ley, misma que acredita una sanción económica o privación de la libertad.

El evaluado señaló que en diferentes ocasiones a cometido robos haciendo uso de agresión, especificando que en una ocasión robó una patineta de un "Aurrera", y que en más de una ocasión a hurtado bicicletas, ya sea en tiendas o bajando de está a su dueño, especificando que alguna vez fue bajo el efecto de drogas ilegales. El examinado relató que una vez que robó una bicicleta fue detenido por la policía quienes lo liberaron ya que en ese momento era menor de edad.

El evaluado mencionó que también ha robado tenis, así como cadenas (refiriéndose a las medallas para uso personal), además de dinero, incluyendo el robo a cajas. El examinado especificó que en una ocasión asaltó una tienda de pinturas a mano armada, realizando un atraco de aproximadamente \$5,000 (cinco mil pesos) de acuerdo a su testimonio.

El evaluado admitió, casi al final de su entrevista, que varios de sus robos fueron a mano armada, algunos de éstos robos portando él el arma y en otras acompañado a quienes la llevaban, especificando que a acompañado a su primo a quien se refirió como "ZZZZ", así como un amigo, a quien se refirió como "YYY".

El C. XXX no fue muy específico en relación a las fechas en que realizó los robos relatados, exclamando que fue hace mucho tiempo pero en repetidas ocasiones. El evaluado refirió incluso que algunos de estos recuerdos han sido bloqueados por su persona, debido, entre otras razones, al sentido de culpabilidad que actualmente le trae haber realizado dichos atracos. Sin especificar fechas exactas, XXX mencionó que sus robos los debió de haber cometido entre los 14 y 23 años, especificando que después de que se casara, a los 19 años, cambió notablemente su conducta, aunque fue hasta los 23 años que dejó de robar.

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: ALTO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

3) CONSUMO DE DROGAS ILEGALES

El evaluado señaló entender el concepto de drogas ilegales, las cuales fueron entendidas como sustancias que alteran las sensaciones y/o percepciones de los individuos que las consumen, modificando su estado físico y mental, mismas que están prohibidas por la ley o son de consumo regulado como: Marihuana, Cocaína, Metanfetaminas, Heroína, fármacos psicotrópicos que pueden ser ingeridos solo con receta médica, entre otros.

El entrevistado admitió consumir **asenlix, redicres y overclock**, desde los 24 años, en los viajes en los que no tenía permitido descansar, consumiendo aproximadamente entre 3 y 4 pastillas cada 8 horas, argumentando que la requiere para mantenerse despierto cuando realiza viajes largos. Especificó que su último consumo fue hace 4 meses. Cabe mencionar que estos medicamentos son conocidos comúnmente como **pericos un anorexígeno**, en presentación de pastilla color verde, que se vende en farmacias solo con receta médica, siendo una droga ilegal, si se consume sin ser medicado.

Así mismo, el evaluado comentó que en el año 1998 consumió cocaína por el lapso de ocho meses de forma constante. Refirió también haber consumido **pedra** hace ocho años, en cinco ocasiones de forma consecutiva.

Por último, declaró el examinado haber consumido **marihuana** hace aproximadamente un año, en dos ocasiones.

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: MEDIO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

4) GRUPOS DELICTIVOS.

El examinado mencionó comprender el concepto de vínculos delictivos y crimen organizado. Se señaló que tener vínculos delictivos, hace referencia a poseer cualquier relación o haber realizado alguna actividad indebida de forma premeditada que haya logrado, facilitado o promovido la comisión de delitos por parte de los grupos delictivos. **El evaluado señaló que aunque a lo largo de su vida, ha conocido y colaborado con muchas personas que se dedican o dedicaban a cometer delitos, principalmente el robo, y venta de drogas, nunca recibió una invitación ni colaboró con algún grupo delictivo. Especificó que actualmente prefiere mantenerse lejos de personas que se dediquen a cometer actividades delictivas prefiriendo llevar una vida familiar.**

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: SIN RIESGO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

Nota: La siguiente información “ÁREAS SOMETIDAS A ENTREVISTA PROFUNDA” fue sometida a revisión únicamente durante la entrevista de la prueba poligráfica.

Cabe mencionar: A) “Colaborar con” o “encubrir a” cualquier tipo de GRUPO DELICTIVO, al ser considerados delitos, son conductas que se incluyeron dentro de la operacionalización de la pregunta de COMISIÓN DE DELITOS y B) Brindar cualquier tipo de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL para obtener algún beneficio ilícito, es una conducta que se relacionó con la pregunta de BENEFICIOS ILÍCITOS.

ASUNTOS COMPLEMENTARIOS SOMETIDOS A ENTREVISTA PROFUNDA

5) INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

El entrevistado refirió comprender el concepto de información confidencial, mismo que se conceptualizó como los datos personales, rutas o procedimientos, además de costos, información financiera o cualquier otra información que pudiera vulnerar la seguridad de las empresas en que ha laborado o afectar su competitividad comercial.

El valorado dijo que en su anterior empleo manejó cierto tipo de información sensible como son los ingresos de la empresa, los datos de los clientes (nombres, domicilios, teléfonos), el sueldo de los trabajadores, así como sus datos personales. El valorado afirmó que nunca compartió la información que maneja con ninguna persona con fines de lucro.

Añadió el examinado que nunca ha utilizado la información confidencial de alguna empresa con la finalidad de afectar la integridad de su jefe o la empresa misma, enfatizando ser una persona cautelosa con la información que maneja.

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: SIN RIESGO

6) CONSUMO DE ALCOHOL.

El examinado xxx especificó que anteriormente llegó a tener problemas tanto familiares como laborales por su abuso del consumo de alcohol, sin embargo, actualmente no lo ingiere de manera social ni por degustación.

ANÁLISIS DE RIESGO DE INFORMACIÓN REPORTADA: BAJO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía “APA” (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que toda la información contenida en el presente documento es confidencial, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este “REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL”.

OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL EVALUADO DURANTE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA:

Al momento de realizar la evaluación el entrevistado se observó aparentemente tranquilo, mostrando fácil comprensión de las instrucciones las cuales se le dieron a conocer de forma verbal y escrita. Mostró confianza de sí mismo promedio y no manifestó gestos sobresalientes, ni presentó tics de forma frecuente.

La postura del evaluado al momento de realizar la prueba fue normal, aparentemente estando en posición cómoda. Con respecto a la fluidez verbal del evaluado esta fue mayormente concreta y con lógica. El examinado llegó 10 minutos tarde después de la hora señalada para presentar la prueba y su actitud hacia el entrevistador fue mayormente cooperativa y amable.



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de *Poligrafía Organización* (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de *Poligrafía Organización* queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

Nota: La siguiente información, referente a antecedentes académicos, laborales, y socioeconómicos, no fue sometida a examen poligráfico, ya que el polígrafo está validado científicamente para evaluar la realización u omisión de conductas de riesgo pasadas. Si se desea corroborar la información que a continuación se presenta, se recomienda solicitar un “Background Check” a **Poligrafía Com.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

Antecedentes Laborales

- A) De noviembre de XX a la fecha, labora para la empresa XXX, quienes brindan servicios de XXX a XXX, siendo Supervisor de XXX, percibiendo un salario aproximado de \$XXX mensuales.
- B) De XXX a XXX del 2017, laboró en el Taller XXX, como Mecánico, con un salario de entre \$XXX y \$XXX mensuales. Comentó que renunció del empleo debido a que tenía problemas con el dueño, quien de acuerdo a su testimonio era demandante y grosero.
- C) De XXX a XXX, trabajó para XXXX como mecánico, percibiendo un ingreso mensual aproximado de \$XXXX. No detalló su motivo de salida.
- D) Del XXXX al XXXX, el evaluado trabajó manejando un taxy propio, percibiendo un ingreso de entre \$XXX y \$XXX diarios.

El evaluado señaló que los mencionados no han sido sus únicos empleos en su trayectoria laboral, especificando que anterior a estos empleos trabajó también como comerciante de manera informal. El examinado agregó que sí han llegado a solicitarle que renuncie en algún trabajo. Del mismo modo, el C. NOMBRE COMPLETO refirió que el principio o valor que más lo identifica es la lealtad.

Antecedentes Penales

- A) El evaluado refirió que sí tiene antecedentes penales, detallando lo siguiente:

Una vez durante su horario laboral como chofer de la empresa XXXXX llevaba a una persona en estado de ebriedad en el asiento de atrás, conducía a baja velocidad pero el señor de atrás le jaló el volante por lo que al tratar de regresarlo a su lugar chocó contra otro carro, el chofer de éste era un Licenciado en Derecho quien también iba en estado de ebriedad, quedaron que cada quien se haría responsable de su golpe, pero a pesar de lo acordado le llegó una demanda por incumplimiento.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía “APA” (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este “REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL”.

Información de Contexto Socioeconómico

Bienes

- El evaluado mencionó tener una casa, la cual no habita por que recientemente terminó de construir. Cabe mencionar que dicha casa está a nombre de su padre. El evaluado mencionó ser dueño de la casa en la que vive, la cual reportó que tiene un valor aproximado de \$1,500,000 (un millón quinientos mil pesos) y poseer otra casa, que adquirió por herencia, la cual se ubica en Tepoztlán, Morelos, de un valor cercado a \$1,000,000 (un millón de pesos) misma que actualmente ocupa uno de sus tios.
- Reportó ser dueño de un auto VolksWagen Jetta 2008, con un valor aproximado de \$170,000 (siento setenta mil pesos).

Deudas

- Mencionó tener una deuda personal con un compañero por aproximadamente \$XXX, quien aún no le ha pedido el pago del dinero, llevando cerca de un año de hecho el préstamo.

Antecedentes Legales

A) El evaluado señaló que no tiene antecedentes penales.

Cabe mencionar que, durante la búsqueda virtual de antecedentes legales a nivel nacional, se aprecian seis (6) procesos legales en contra de, emitidos por, o demandas relacionadas al nombre "NOMBRE DEL APLICANTE".

Es importante aclarar que, al no coincidir el nombre completo del evaluado, con alguno de los procesos legales encontrados, la información encontrada es congruente con lo reportado durante la entrevista profunda por el examinado, por lo que, a reserva de una revisión más exhaustiva, se sugiere que los procesos legales encontrados, no podrían representar un riesgo, para el puesto al que aplica.

Detalle:

Búsqueda de Antecedentes Legales de:

Búsqueda hecha el [REDACTED] a las [REDACTED]
Búsqueda #562b2849e9f7e48a0a0409cf237ab03c
PoderJudicialVirtual.com

Lista de Expedientes de la Búsqueda Exacta

Baja California

1. Expediente 932/2023	Inicio 29/06/2023	Último Movimiento: 29/08/2023
Baja California > Juzgado Tercero De Lo Familiar Tijuana en el Estado de Baja California		
Expediente: 932/2023.		
Materia y Tipo: Familiar - Divorcio Voluntario		
Actor: J [REDACTED]		
Demandado: S [REDACTED]		
Ver las notificaciones de este Expediente		

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía "APA" (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que toda la información contenida en el presente documento es confidencial, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este "REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL".

RESULTADOS DEL EXAMEN DE ANÁLISIS DE ESPECTRO DE MICROTREMORES DE LIPPOLD EN VOZ (AVSAPRO):

El comportamiento del evaluado durante aplicación de la prueba con el análisis de estrés de voz (registro) sí fue de atención, y seguimiento a las instrucciones que se le dieron y colaboró con el procedimiento de forma correcta. Por lo anterior, se considera que: **EL REGISTRO ES NORMAL Y DE CALIDAD INTERPRETABLE.**

Lo que permite la obtención de resultados utilizando un protocolo normado y estandarizado para la detección de engaño por **ANÁLISIS DE ESTRÉS DE VOZ**, utilizando la tecnología **MILLENIUM**, de **“AVSAPRO VOICE POLYGRAPH TECHNOLOGY”**. En los puntajes de esta examinación se obtuvieron los resultados siguientes:

AVSAPRO TECHNICAL REPORT

Client: VOLVO
Subject: IVAN
Date : 22/12/2022 14:16

Questions and Stress Values						
Quest.	Text	Ch1	Ch2	Ch3	Result	
5	Q5 ¿ROBASTE LA LAP TOP QUE FUE EXTRAVIADA?	66	64	66	42.7	
8	Q8 ¿PARTICIPASTE EN LA PLANEACIÓN DEL ROBO DE LA LAP TOP EXTRAVIADA?	72	70	82	67.6	
11	Q11 ¿SABES EN DONDE SE ENCUENTRA LA LAP TOP QUE FUE EXTRAVIADA?	72	89	89	79.1	

DI Chart 1 49.53
DI Chart 2 61.26
DI Chart 3 78.61
DI Average 63.13

Por lo anterior, en conformidad a la prueba de AVSAPRO MILLENIUM desarrollada el XX de xxxx de 2022, en la Ciudad de México, de parte de POLIGRAFÍA | ORGANIZACIÓN, podemos concluir que el evaluado NOMBRE DEL APLICANTE, **NO PRESENTÓ UN REGISTRO ESPECTROGRÁFICO DE LA VOZ RELACIONADO CON FALTA DE VERACIDAD**, es decir, un diagnóstico técnico de **NO DETECCIÓN DE ENGAÑO (RESULTADO: VERAZ)**, en relación a los temas sometidos a prueba. En adición al diagnóstico anterior, durante la entrevista se obtuvo información de riesgo ALTO, en el área de riesgo COMISIÓN DE DELITOS, lo que sugiere que NOMBRE COMPLETO, **NO CUMPLE CON EL PERFIL DE CONFIABILIDAD DESEADO, PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE XXXX.**

ELABORÓ

CLAVE DE POLIGRAFISTA

NOMBRE DEL POLIGRAFISTA
AVSAPRO EXPERTO

CONTROL DE CALIDAD

CLAVE DEL POLIGRAFISTA

NOMBRE DEL POLIGRAFISTA
AVSAPRO EXPERTO

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: La presente evaluación fue realizada a petición del *solicitante*, apegada a los estándares establecidos por la Asociación Americana de Poligrafía “APA” (www.polygraph.org) y códigos de práctica de Poligrafía Organización (www.poligrafia.org), por tanto, fue realizada por un Poligrafista Experto debidamente acreditado, se utilizó un instrumento digital de poligrafía para la ejecución de la prueba y el proceso fue videograbado para fines de control de calidad. El *solicitante* aceptó que **toda la información contenida en el presente documento es confidencial**, de su interés exclusivo y privado. La presente prueba poligráfica fue desarrollada como un Servicio de Evaluación Poligráfica, para la evaluación y control de confianza y promover una mejor toma de decisiones de carácter laboral, no se pretende su uso para fines legales. Todo uso distinto al descrito, ya sea comunicación verbal, publicación o reproducción total o parcial sin previa autorización escrita de Poligrafía Organización queda prohibido. El *solicitante* acepta de conformidad, la responsabilidad por el uso indebido de este “**REPORTE DE PRUEBA AVSAPRO MILL**”.